

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN
ACUERDO SERNAPAM/UAI/DISP-013/2013

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL, VILLAHERMOSA, TABASCO A TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE. -----

VISTO: Para resolver la solicitud de acceso a la información formulada por Kristell Jiménez Zapata, Vía INFOMEX a esta Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, recibida en fecha 23 de enero de 2013 y registrada bajo el número de folio 04215313, en la que solicita lo siguiente:

“Buenas noches!!! Quisiera saber si tapijulapa y villa luz ubicada en el municipio de Tacotalpa Tabasco están registradas como áreas naturales protegidas?

También quisiera saber en donde puedo tener información de cada una de esa comunidades. Es para realizar un trabajo escolar. Espero contar con su respuesta”

CONSIDERANDOS

- I Esta Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 38, 39 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 30 y 31 del Reglamento de la ley referida.
- II Que esta Unidad de Acceso a la Información solicitó mediante oficio SERNAPAM/UAI/011/2013 de fecha 23 de enero de 2013, al Titular de la Subsecretaria de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, la información requerida por el solicitante.
- III Que mediante memorándum SDS/015/13 recibido en esta Unidad el 25 de Enero de 2013, la Subsecretaria de Desarrollo Sustentable informa lo siguiente:

“En atención a su oficio SERNAPAM/UAI/010/2013, con la finalidad de dar atención a la solicitud de Kristell Jiménez Zapata, de saber ¿si Tapijulapa y Villa Luz ubicada en el municipio de Tacotalpa, Tabasco, están registradas como áreas naturales protegidas? y ¿dónde puedo obtener información de cada una de esas comunidades?”, al respecto le comento lo siguiente: